

Fecha de descarga: 02/05/2026

# Recolección de muebles, electrodomésticos, podas, escombros y otros

**Modificado** 10/06/2025Responsable de la información [División Limpieza y Gestión de Residuos](#)

## Descripción

Se realiza la recolección de voluminosos, entre los que se destacan muebles, electrodomésticos, podas, escombros y otros similares que por su tamaño no pueden ser dispuestos en los contenedores en vía pública, ni en otros sistemas de recolección de residuos domiciliarios.

## Documentación a presentar

- Datos del solicitante.
- Dirección y teléfono.
- Descripción de los residuos a disponer. En el caso de solicitar por WhatsApp al **092250260** se debe enviar foto de los residuos.

## ¿Cómo se hace?

La solicitud puede realizarse a través de WhatsApp al **092250260**, línea Montevideo más verde, enviando foto de los residuos y dirección de retiro. También se puede solicitar vía web en el [Buzón ciudadano](#), por vía telefónica llamando al 1950 3000 opción 3 o personalmente en el CCZ de su zona.

Fecha de descarga: 02/05/2026

El funcionariado de la Intendencia le pedirá a la persona solicitante la cédula, contacto (dirección y teléfono) y la descripción de los artículos que pretende desechar. En la mayoría de los casos, quien tome la solicitud agendará en el momento el día y turno de recolección. De no ser posible, posteriormente un/a funcionario/a se contactará por teléfono con la persona solicitante para acordar el retiro, que se realizará en el número de puerta registrado en la solicitud. Los materiales no deben ser depositados en vía pública y deberán ser entregados al funcionario actuante al llegar al domicilio. Las podas y escombros podrán depositarse en vía pública el día agendado. El funcionario actuante en la operación no está autorizado a ingresar a la vivienda.

Los materiales recuperables, como electrodomésticos y muebles revalorizables, se trasladan a la Planta de **Montevideo Integra** para ser procesados.

Fecha de descarga: 02/05/2026

Fecha de descarga: 02/05/2026

## Formas de iniciar el trámite

### PRESENCIAL

Centro Comunal Zonal 11  
Centro Comunal Zonal 6  
Centro Comunal Zonal 12  
Centro Comunal Zonal 3  
Centro Comunal Zonal 2  
Centro Comunal Zonal 14  
Centro Comunal Zonal 18  
Centro Comunal Zonal 5  
Centro Comunal Zonal 10  
Centro Comunal Zonal 4  
Centro Comunal Zonal 1  
Centro Comunal Zonal 17  
Centro Comunal Zonal 9  
Centro Comunal Zonal 7  
Centro Comunal Zonal 8  
Centro Comunal Zonal 15  
Centro Comunal Zonal 13  
Centro Comunal Zonal 16

### Tener en cuenta

- Las podas deben estar ordenadas en atados de un metro de largo como máximo o bolsas de 20 kilos cada una. Lo máximo que se retira son **quince** atados o bolsas por solicitud.
- Los escombros deben ser acondicionados en un máximo de **cinco** bolsas de un tamaño y peso que pueda levantar una persona.

Fecha de descarga: 02/05/2026

- Los residuos voluminosos, como muebles o electrodomésticos, se puede solicitar un retiro máximo de **cinco** cada vez que se pide el servicio.
- **En caso de podas y escombros, deben pasar 10 días entre la prestación del servicio y una nueva solicitud.**

Fecha de descarga: 02/05/2026

Fecha de descarga: 02/05/2026

**Costo**

No tiene costo



Fecha de descarga: 02/05/2026

Fecha de descarga: 02/05/2026

**ID**

<http://tramites.montevideo.gub.uy/tramites-y-tributos/solicitud/recoleccion-de-muebles-electrodomesticos-podas-escombros-y-otros>